

Junta de felicitacion a  
en 23 de Noviembre de 1876.

En Salam.<sup>ca</sup> Jno Dia congregados los Sres de  
margen se leyó una carta del Sr. D.<sup>o</sup> Sierra, y oída  
por la Junta se acordó que mediante aq.<sup>l</sup> los Sres  
D.<sup>os</sup> Sierra y Salazar tienen aceptada la comision  
y practica.<sup>d</sup> alg.<sup>o</sup> dilig.<sup>o</sup> se les remita testi.<sup>o</sup> de su  
nombramiento agregando a la comision a los D.<sup>os</sup>  
D.<sup>o</sup> Jose Pando, y Rmo. Cuadrado, y en defecto  
de alguno de estos a los Sres D.<sup>os</sup> Andres Aranzay  
y D.<sup>o</sup> Fernando Velez Velez a otros individuos  
del Claustro q.<sup>e</sup> se hallen en Madrid p.<sup>o</sup> cuyo  
nombramiento se autoriza a los dos Sres primeros  
con amplias facultad.<sup>o</sup> escribiendo en un<sup>o</sup> de la  
Univ.<sup>o</sup> a los Sres conservadores p.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> se sirvan  
acompañar a los Sres comisionarios, q.<sup>e</sup> todo se remi-  
ta al agente de la Univ.<sup>o</sup> dandole orden para q.<sup>e</sup>  
satisfaga los gastos q.<sup>e</sup> se ofrecieren con motivo  
de esta comision, y cargando su importe en las  
cuentas de Univ.<sup>o</sup> con lo q.<sup>e</sup> se concluye esta  
Junta q.<sup>e</sup> firmaron los de Jhos Sres e yo el  
encargado de la Secria en fe<sup>o</sup> de ello.

Sres D.<sup>os</sup>  
Pabon R.<sup>o</sup>  
Mintegui  
Francisco Z  
Domingo.

D.<sup>o</sup> Pabon  
D.<sup>o</sup> Mintegui

D.<sup>o</sup> Mintegui

D.<sup>o</sup> Magarinos  
Encarg.<sup>o</sup> de la Secria

*[Signature]*

AVSA



Junta sobre Felicitas e S  
nosiro de sa feliz casamento em  
23 de Março de 1816.

Estimada



2

Mmo Señor

Deseario desempeñar la comisión de felicitar á S. M. M. y A. por sus efectuados enlaces, en union con el Sr. D. Diego Salazar en el modo y forma q. me prebena <sup>de V. M.</sup> pare' con este objeto á visitar á los Sres. Mayordomo mayor y Capitan de la Guardia de la R. Persona p. el señalam. de dia y hora. Pe ro me fue preciso suspender las demas diligencias acausa de un ataque á la orina q. acometio al Sr. Salazar, del qual no se halla enteramente restablecido.

Esta novedad me obliga á poner en noticia de V. M. esta ocurrencia, y q. no me parece regular el que yo solo me presente á S. M. M. y A. aung. sea acompañado de los demas DD. residentes en esta Corte. No ignora V. M. q. la costumbre de esta Universidad ha sido siempre la de embiar de un mismo Claustro DD. ó catedraticos, ó valere de los q. se han havan en esta Corte del Claustro de la misma, y q. estos combinaban á los conductores, empleando ó existentes en ella, que asimismo unos y otros

Se presentaban á los Sres. Jueces Conservadores  
con Cartas de la Universidad q. los recomendaban.

He creido de mi obligacion como  
buen hijo de esta madre, hacerla pres. Estas  
observaciones y loables costumbres, q. no debe  
abandonar sin gravissimos motivos.

En esta Corte se hallan el D. D. José  
Pando, y el M. P. D. Sr. Vicente Quadrado Vicario  
general de la orden de los Almirantes, los quales au-  
torizados en forma p. N. S. p. a el desempeño  
de este honorifico encargo, podrian desempeñar  
lo sin considerable gravamen, y con el decoro y  
Dignidad propio de ese general Caudillo.

Espero q. V. S. y Divinulasa mis  
advertencias y confianza, q. unam. proceden  
del deseo del acierto y el mayor lustre de ese  
Cuerpo literario.

Dios que a N. S. m. a. Madrid  
16 de Nov. de 1816.

Miño Señor

B. E. cu. a V. S. su muy reconocido hijo

Nicolás cu. de Peraza



Miño P. Director y Maestro de la Universidad de Salamanca.

AVSA



Faint handwritten text at the top of the page, possibly including a date or header.

Main body of faint handwritten text, appearing to be a letter or document.

Second section of faint handwritten text, continuing the document's content.

Final section of faint handwritten text at the bottom of the page.

Vertical handwritten text on the right margin, likely a signature or reference number.



4  
Ilmo Señor

Enterado por la carta de V.  
Ilma de VV del convento de S.  
el Claustro de esta Univ.<sup>d</sup> ha ac-  
cordado, despues de haber dirigi-  
do sus votos á Dios por la propo-  
sición de los gloriosos embaxeros de  
S.S. m. m. y A. A., el que en  
su nombre felicitemos personal-  
mente á las Reales Reynas el  
Sr. D. Diego Salazar, y yo con  
los demas S. Doctores de la Univ.  
v.<sup>d</sup> que si hallen en la Corte,  
se haga presente que, á la bue-  
dad posible, procurare cumplir  
con honroso encargo con el deca-  
no correspondiente á este Ilmo  
Cuenpo. Dios que á V. Ilma m.  
a. Madrid 26 de Oct. de 1616

Yo el Sr. D. Juan de

Ilmo S. P. Rector y Claustro de la Univ. de Salamanca.

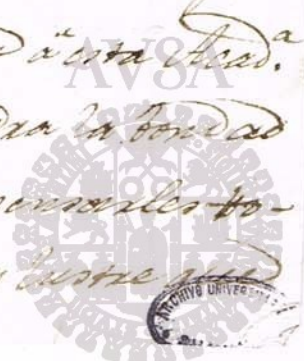


Conspicua ete Juntay 22.03.01. 1876



La Univ. enterada del of. Del. se han servido manifestarles en sus aprecia-  
 des cartas sobre el importante asunto del R. Excmo. de S. M. I. y del. con el  
 plausible motivo de sus Augustos enlaces, y apreciando las observaciones, noticias  
 que uno de C. S. se ha servido comunicar, ha acordado que respecto de tener  
 aceptada su comision, y conax coniguido el elvicio de la inoposicion, todologia  
 ha sido de la mayor satisfaccion de este cuerpo, se les remita el ad punto ~~comi-~~  
 monio de su nombram<sup>to</sup> con expresion de haberseles confiado las mas am-  
 plias facultades para q. agreguen a la comision y hagan que les acompañen  
 en ella desempeñando las cosas mas menudas de su encargo a qualq.  
 de los Dres y Mtro. que se hallan en esta Corte (por no permitir las cir-  
 cunstancias que se embien de aqui) quales son los ~~señores~~ D. D. Josef Canedo  
 y D. Josef Capanga, Caballeros de la R. y distinguida Orden de Carlos  
 3.º D. Andres Anaraz, D. Fernando Oller, D. Acunin de Basso, D.  
 M. fr. Vicente Quadrado, <sup>+ del orden de dominicos</sup> Vicario gual de San Francisco de Paula, o  
 qualesquiera otros, y se les remita a C. S. cartas para los Excmos Señores  
 Conservadores de la Univ. para q. se sirvan acompañarles y se verifique  
 la funcion con todo el decoro correspondiente = Dios que a C. S. m. D.

Como Senor = La Univ. cuando tributada a S. M. I. y del. el de  
 Pido homenaje felicitandoles por sus Augustos enlaces, ha nombrado  
<sup>por individuos</sup>  
 a los señores D. Nicolas Maria de Sierra, del Consejo R. y D. Diego  
 Josef de Salazar, Fiscal de la Sala de Audencias de la R. casa y Corte  
 para q. acompañados de los demas graduados que ~~quieren~~ elijan  
 ocan a nombre de esta Univ. Las R. y Mtro. En tan solemne acto  
 siempre ha sido costumbre que asistan a los Comisiones de este Cuer-  
 po sus Caballeros Conservadores, y teniendo al presente la satisfac-  
 cion de q. C. S. sea uno de ellos, se promete de su amor a esta Acad.  
 y de sus altas y apreciables circunstancias que tendra la bondad  
 de acompañar a los expresados Comisionados y disponerles to-  
 do su favor para q. <sup>funcion</sup> se celebre con el decoro y lustre que





corresponde = D<sup>o</sup> que á V. E. m. D. J. de este mes  
Director Claudio de la Univ. de Salamanca á 26 de  
cuadrado No. de 1856 = Con esta fha se remite  
Agente con estas cartas firmadas de los  
Cédula Sr. D<sup>o</sup> Gabon Recion = Mirtegui =  
Santos ofano = y del D<sup>o</sup> Magarinos  
Encargado de la Sec<sup>o</sup>ria

Correspondencia de la Junta  
223 de Nov. de 1856



Yo D.<sup>o</sup> Miguel Villa, Abogado Ordinario. <sup>7</sup> 1816

7  
Certifico que habiendo recibido la Cms. de S. M. Cedula de S. M. el Rey nuestro Señor D. Fernando 7.<sup>o</sup> en que se digna participarle en el Real y el de su Augusto hermano el Sr. Infante D. Carlos, se da las gracias al Altísimo por tan plausible motivo con la mayor solemnidad y efervescencia con otras muestras de regocijo, y felicitad á S. M. y S. M. nombrando q.<sup>ta</sup> ellos comisarios que se presentasen á su nombre á tener sus Reales Cédulas de S. M. y S. M. y fueron nombrados por tales los Señores D.<sup>o</sup> Nicolás de Sierra, del Consejo R.<sup>o</sup>, y D.<sup>o</sup> Diego José de Salazar, Fiscal de la Sala de Alcaldes de su R.<sup>o</sup> Casa y Corte, con facultad de que S. S. Señorías nombrasen otros dos de los Graduados residentes en Madrid, y demas que allí se hallasen para q.<sup>e</sup> les acompañasen en un acto tan solemne y <sup>honroso</sup> ~~honroso~~ á la Cms. rogando á las Señoras sus Comarcalas que se sirvieran tomar parte en el, como así lo han hecho siempre en otras ocasiones, para el mayor lustre, practicando quanto sea necesario y haciendo todas las diligencias que concurran <sup>la fin de</sup> ~~para q.~~ se verifique con decoro de este cuerpo literario, y tengan cumplido efecto sus intenciones, de manera <sup>+ á S. M. y S. M.</sup> ~~formada á S. M. y S. M.~~ y darles una muestra de su reconocimiento. Publ.  
lo y referto, y para q.<sup>e</sup> conste, en virtud dello acordado por la Cms. Doy el presente que firmo. <sup>10</sup> 1816

se remitió firmado de D.<sup>o</sup> Mig.<sup>o</sup> Villa, y de mi el encargado de la Exca en 26 de Novre de 1816.

AVSA



*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*Compendio de la Suma de 1800*  
*Nov. de 1816*

*In Clavero de*  
*Leno*

